



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOROSINFOR
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre

"Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad"

CON RIESGO: LISTA ROJA

Datos Generales

Titular(es): PEREZ MANCHINARI MARIA EMELIDA
Título Habilitante: 16-CON/P-MAD-A-092-10
Modalidad de Aprovechamiento: Permisos Forestales - Predio Privado
Ubicación: LORETO / UCAYALI / SARAYACU
Plan de Manejo Forestal: POA 1
Res. de Aprobación del Plan: 194-2010-GRL-GGR-PRMRFFS-DER-SDU-C
Inicio de vigencia del Plan: 14/12/2010
Zafra: 2010-2011
Volumen del Plan(m3): 478
Consultor/Regente que suscribió el plan: REATEGUI RUIZ SEGUNDO ROLANDO
Consultor/Regente que implementa el plan de manejo:

Estado actual del título habilitante

Caducado: No
 Medidas Cautelares: No

Supervisión y Fiscalización del OSINFOR

Fecha de Supervisión Inicio: 21/09/2011, **Término:** 22/09/2011
Nro Res. Inicio PAU: 073-2012-OSINFOR-DSPAFFS
Nro Res. Término PAU: 548-2014-OSINFOR-DSPAFFS
Se resuelve: Sanción

Multa Determinada: 0.24U.I.T.
 RLFFS 27308 ART. 363: , w), i)

Estado Actual del Proceso

PAU Concluido - Firme Acto Administrativo

Detalle sobre el aprovechamiento forestal: especies forestales con movilización no autorizada

N°	Especies	Parcela de corta	Volumen aprobado (m3)	Volumen movilizado segun reporte de extracción (m3)	Volumen movilizado sin autorización (m3)	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen movilizado	% del volumen movilizado sin autorización con relación al total del volumen aprobado
1	<i>Chorisia integrifolia</i> <i>Lupuna</i>		17.868	17.846	17.846	100%	99,9%



PERÚ

Presidencia
del Consejo de MinistrosOrganismo de Supervisión de los Recursos
Forestales y de Fauna Silvestre - OSINFOR**OSINFOR**
Organismo de Supervisión de los
Recursos Forestales y de Fauna Silvestre**“Año de la lucha contra la corrupción y la impunidad”**

Fuente: Resolución N° 548-2014-OSINFOR-DSPAFFS

Detalle sobre la inexistencia de árboles

N°	Especie	Nro árboles supervisados	Nro de árboles inexistentes	% árboles inexistentes
1	<i>Ceiba samauma</i> Huimba	10	6	60%
2	<i>Chorisia integrifolia</i> Lupuna	3	3	100%
3	<i>Copaifera reticulata</i> Copaiba	2	2	100%
4	<i>Coumarouna odorata</i> Shihuahuaco	7	4	57,1%
5	<i>Hura crepitans</i> Catahua	27	13	48,1%
6	<i>Sloanea sp.</i> Huangana casha	1	1	100%
7	<i>Terminalia sp.</i> Yacushapana	7	1	14,3%

Fecha de Ingreso al Observatorio: -

Fecha y hora de Consulta: 5/04/2026 10:22:55

Inciso	Descripción
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso i)	Realizar extracciones forestales sin la correspondiente autorización; o efectuarlas fuera de la zona autorizada, así como la transformación y comercialización de dichos productos.
RLFFS 27308 ART. 363 Inciso w)	Facilitar la extracción, transporte, transformación o comercialización de los recursos forestales extraídos de manera ilegal a través de un contrato de concesión, contrato de administración, permiso o autorización de aprovechamiento forestal.